

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 12 de noviembre del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

3.1.- CPGA/29/2019.- La comisión con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículos 17, 18, 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de San Cristóbal Linda Vista perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.

3.2.- CPGA/266/2019.- ARTÍCULO PRIMERO.- La comisión con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia de la ciudadana **ELSA MÉNDEZ AYALA**, al cargo de Regidora de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca, Periodo 2019-2021.

3.3.- ARTICULO SEGUNDO.- La comisión con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Concejal Suplente, la ciudadana **ELENA JULIA RAMÍREZ LUNA**, asuma el cargo de Regidora de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

3.4.- La comisión con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes **CPGA/171/2019, CPG/118/2017 Y CPGA/172/2019 (ACUMULADOS), CPGA/189/2019, CPGA/198/2019, CPG/107/2017, CPG/267/2017, CPGA/164/2019** del índice de la comisión permanente de gobernación de la sexagésima tercera legislatura y del índice de la comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios

de la sexagésima cuarta legislatura por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlos total y definitivamente concluidos.

3.5.- CPGA/292/2019.- La comisión, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano **Roberto Carlos García Cruz**, asuma el cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

4.- Asuntos Generales.

5.- Lectura y aprobación de la presente acta de la Sesión Ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. - - - - -

Siendo las once horas con siete minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido y siendo las once horas con diez minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes: **1.- CPGA/29/2019, 2.- CPGA/266/2019, 3.- CPGA/171/2019, 4.- CPG/118/2017 Y CPGA/172/2019 (ACUMULADOS), 5.- CPGA/189/2019, 6.- CPGA/198/2019, 7.- CPG/107/2017, 8.- CPG/267/2017, 9.- CPGA/164/2019 y 10.- CPGA/292/2019.**

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
1	<p>CPGA/29/2019</p> <p>El Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, solicita al Congreso del Estado, la declaratoria de denominación política de Núcleo Rural a favor de San Cristóbal Linda Vista.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículos 17, 18, 20 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de San Cristóbal Linda Vista perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.</p>
2	<p>CPGA/266/2019</p> <p>La Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Tamazola, Silacayoapam Oaxaca, Periodo 2019-2021, hace de conocimiento a esta Soberanía de la renuncia de la ciudadana ELSA MÉNDEZ AYALA, Regidora de Desarrollo Social.</p>	<p>DECRETO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la renuncia de la ciudadana ELSA MÉNDEZ AYALA, al cargo de Regidora de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca, Periodo 2019-2021.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Concejala Suplente, la ciudadana ELENA JULIA RAMÍREZ LUNA, asuma el cargo de Regidora de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Tamazola, Silacayoapam, Oaxaca, Periodo 2019-2021, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.</p>
3	<p>CPGA/171/2019</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán, Oaxaca, solicita a esta Soberanía la remoción de cargo del Regidor de Obras el ciudadano Wilfrido Zoilo Pérez Ramos, por motivos de salud.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/171/2019 del Índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>
4	<p>CPG/118/2017 Y CPGA/172/2019 (ACUMULADOS)</p> <p>Los integrantes del Comité de vecinos de la Ranchería El Llano, perteneciente al Municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, solicitan el reconocimiento de su Ranchería como parte del Municipio de san Dionisio Ocotlán, Oaxaca.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPG/118/2017 de la Sexagésima Tercera Legislatura Y CPGA/172/2019 del Índice de la Sexagésima Cuarta Legislatura (ACUMULADOS) por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.</p>
5	<p>CPGA/189/2019</p> <p>El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Teococuilco de Marcos Pérez, Ixtlán, Oaxaca, solicita a esta Soberanía el trámite correspondiente derivado de la renuncia presentada por el Síndico Municipal el ciudadano Josefát Montes Martínez, por motivos de salud.</p>	<p>ACUERDO:</p> <p>ARTÍCULO ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número CPGA/189/2019 del índice de la Comisión Permanente</p>



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

		de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por haber quedado sin materia de estudio para su consecución y declararlo total y definitivamente concluido.
6	CPGA/198/2019 El Presidente Municipal y Síndico del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Yucutindó, Sola de Vega, Oaxaca, solicita a esta Soberanía el trámite de segregación de la Agencia Municipal de Zapotitlán del Río.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/198/2019, del índice de esta Comisión, por lo tanto, es procedente declararlo como asunto total y definitivamente concluido.
7	CPG/107/2017 El Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Huautla, Nochixtán, Oaxaca, solicita se apruebe la petición del Acta de Acuerdos de la comunidad de San Juan Lomas.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPG/107/2017, del índice de esta Comisión, por lo tanto, es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
8	CPG/267/2017 Los representantes del Núcleo Rural de El Porvenir perteneciente al Municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca, solicitan al Congreso del Estado de Oaxaca, se apruebe la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de su comunidad.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPG/267/2017, del índice de esta Comisión, por lo tanto, es procedente declararlo total y definitivamente concluido.
9	CPGA/164/2019 El Presidente del Municipio de Santa María Peñoles, Etla, Oaxaca, solicita al Honorable Congreso la categoría administrativa de Agencia de Policía favor de su comunidad.	ACUERDO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente CPGA/164/2019, del índice de esta Comisión, por lo tanto, es procedente declararlo como asunto total y definitivamente concluido.
10	CPGA/292/2019 El Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz hace de conocimiento el fallecimiento del Síndico Procurador, el ciudadano Salvador Marco Antonio Sánchez Alcázar.	DECRETO: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara procedente que el ciudadano Roberto Carlos García Cruz , asuma el cargo de Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las once horas con cincuenta minutos el presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cinco del orden del día relativo a lectura y aprobación



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

del acta de la presente sesión, el Presidente de la Comisión Instruye al Secretario Técnico a dar lectura de la presente acta, por lo que una vez concluida la lectura, El Presidente de la Comisión pone a consideración el acta de la sesión que es aprobada en todos sus términos por los integrantes de la Comisión. - - - - -

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las trece horas del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.** - - - - -

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA ORDINARIA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.